



ACTA JE N° 006/2022

- - - En la ciudad de Posadas, Misiones, a los 04 días del mes de Abril del año dos mil veintidós, en la Secretaría General Académica con sede en el Rectorado de la Universidad Nacional de Misiones - se reúnen los miembros titulares de la **Junta Electoral de la UNaM**, designados conforme a la Resolución CS N° 164/2021, el Sr. Fernando Luis Martino, la Srta. Nancy Gabriela Nittmann y el Sr. Héctor Benjamín Vera, a los efectos de tratar los siguientes temas:

- 1.- Padrones provisorios de las distintas Unidades Académicas y Rectorado.-
- 2.- Solicitud al Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones de franquicias y/o no cómputo de inasistencia para los graduados, docentes y no docentes de la Universidad Nacional de Misiones que prestan servicios en las distintas dependencias y/o establecimientos de dicho organismo, con motivo de desarrollarse las Elecciones Generales de la Universidad Nacional de Misiones por renovación de los cargos unipersonales y cuerpos colegiados.-
- 3.- Solicitud afectación del Instituto Superior San Pedro dependiente del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, los días 15 y 29 de Junio del corriente.

Luego de haber debatido los temas, se resuelve:

- 1.- Avalar lo actuado por la Secretaría de la Junta Electoral mediante los expedientes que se detallan a continuación :
 - **CUDAP:EXP – S01:0000669/2022** Junta Electoral s/ Padrones Provisorios del Claustro Estudiantes y del Claustro Graduados de la Facultad de Ingeniería (24 fojas).
 - **CUDAP:EXP – S01:0000672/2022** Junta Electoral s/ Padrones Provisorios del Claustro Estudiantes y del Claustro Graduados de la Facultad de Ciencias Forestales (24 fojas).

CUDAP : ACTA_JEC-S01:0000006/2022





- **CUDAP:EXP – S01:0000666/2022** Junta Electoral s/ Padrones Provisorios del Claustro Estudiantes y del Claustro Graduados de la Facultad de Arte y Diseño (24 fojas).
- **CUDAP:EXP – S01:0000660/2022** Junta Electoral s/ Padrones Provisorios del Claustro Estudiantes y del Claustro Graduados de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales (24 fojas).
- **CUDAP:EXP – S01:0000663/2022** Junta Electoral s/ Padrones Provisorios del Claustro Estudiantes y del Claustro Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas (24 fojas).
- **CUDAP:EXP – S01:0000656/2022** Junta Electoral s/ Padrones Provisorios del Claustro Estudiantes y del Claustro Graduados de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (24 fojas).
- **CUDAP:EXP - S01:0000673/2022** Junta Electoral s/ Padrones Provisorios del Claustro Docente y del Claustro No docente de la Universidad Nacional de Misiones (8 Fojas).

Dejar establecido que la fecha límite para el envío de la información requerida para la confección de los padrones provisorios en formato digital es el día 7 de abril del corriente año. Las direcciones de correo electrónico a las cuales deberán ser enviados los archivos son: junta.electoral@unam.edu.ar y sistemas@unam.edu.ar

Elevar copia de la presente acta y de los expedientes consignados precedentemente, a las Secretarías Académicas de las distintas Unidades Académicas y a la Secretaría General de Infraestructura y Recursos Humanos, según corresponda, solicitando arbitren los medios necesarios para dar pronto despacho a lo solicitado.

2.- Encomendar que por Secretaría se efectúe un pedido al Presidente del Consejo General de Educación, solicitando se tramite el otorgamiento de franquicias y el no cómputo de inasistencia a los graduados, docentes y no docentes de la Universidad Nacional de Misiones que prestan servicios en las distintas dependencias y/o establecimientos de dicho organismo, y que asistan a emitir el voto y/o se

CUDAP : ACTA_JEC-S01:0000006/2022





desempeñen como autoridades de mesa o fiscales, para los día 15 y 29 de Junio respectivamente, con motivo de desarrollarse las Elecciones Generales de la Universidad Nacional de Misiones por renovación de cargos unipersonales y cuerpos colegiados.

3.- Encomendar que por Secretaría se solicite al Rectorado del Instituto Superior San Pedro la afectación del establecimiento educativo los días 15 y 29 de junio respectivamente, desde las 8 horas hasta la finalización del escrutinio provisorio.

No siendo para más los presentes firman al pie, de conformidad. - - - - -

Héctor Benjamín VERA
Miembro Titular

Fernando Luis MARTINO
Miembro Titular

Nancy Gabriela NITTMANN
Miembro Titular

